



Ayuntamiento de Benalauría

ANUNCIO

Estando vacante el puesto de trabajo de Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Benalauría (Málaga), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención, categoría de 3ª, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas interesadas en optar a la provisión del mismo mediante un nombramiento provisional ó una comisión de servicios, conforme a lo previsto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los interesados en optar a la provisión mediante nombramiento provisional o comisión de servicios del citado puesto, dispondrán del plazo de **diez días hábiles** para la presentación de las solicitudes correspondientes, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio por parte del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, de Málaga.

La solicitud deberá presentarse en el registro General del Ayuntamiento de Benalauría, pudiendo presentarse a través de la sede electrónica, acompañada de la documentación acreditativa de su condición de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

El presente anuncio se publicará así mismo en el Tablón electrónico del Ayuntamiento.

Para mayor información sobre el puesto contactar con Alcaldía a través de los siguientes medios:

Número de teléfono: 607497345

Correo electrónico: alcaldia@benalauria.es

El Alcalde Presidente
Fdo.: Don Eugenio Márquez Villanueva